



C. ELIZABETH SALAZAR HERNÁNDEZ
RESPONSABLE
ESTANCIA INFANTIL OASIS
CALLE LOMA ESCONDIDA No. 154
TONALÁ, JALISCO
TELÉFONO: 3602-7172
CORREO ELECTRÓNICO: elizabeth_sh01@hotmail.com

ACUSE

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, asignándose el número de control 1994, se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones que ocupa la **Estancia Infantil Oasis**, ubicada en **Calle Loma Escondida No. 154, Colonia Loma Bonita, del Municipio de Tonalá, Jalisco**, queda registrada con el número **RUIPC-042-03/2016**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación de inmuebles y respuesta a emergencias, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos un simulacro por mes, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 17 de Marzo de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

C. J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA



RECIBIDO
26 MAYO 2016
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE TONALA, JAL.

c.c.p. Dr. Héctor Topete Tovar.- Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tonalá, Jalisco.- Para su conocimiento.
c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Edificio.- Para su control
c.c.p. Expediente (1994)
JTLR/JPVL/MLVZ/mlvz *

*Recibí Original
9/05/16
Elizabeth Salazar Hernandez
Elizabeth Salazar H.*

